

"NO SE HACEN PELICULAS PARA NIÑOS": JOSE ROVIROSA

Afirma que sólo se les considera como "fuente de buenos ingresos".

"La falta de cine clubes infantiles en nuestro país es sólo un aspecto que pone de manifiesto el enorme desinterés que hay hacia los niños, a quienes sólo se les considera como fuente de muy buenos ingresos".

"Esto se debe a que a las autoridades no les interesa el aspecto artístico en la formación de los pequeños, y porque incluso muchos otros problemas de igual o mayor importancia todavía no son atendidos".

Tal denuncia hizo durante una entrevista el cineasta José Rovirosa, secretario del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM, y fundador del Cine Club Infantil de la Universidad que anualmente organiza varias series con la exhibición de películas con temas infantiles.

En seguida, el funcionario universitario expresó que en el país no se tiene bien definido lo que debe ser el cine infantil. "La prueba está, dijo, en que probablemente las únicas películas consideradas aptas para niños son las de cómicos, que no son graciosas ni apropiadas para los infantiles".

Respecto al objetivo que deben tener los cine clubes infantiles, el cineasta señaló que debe ser de orientación. "Esas instituciones, abundó, deben iniciar a los pequeños en el campo de la apreciación cinematográfica y fomentar su interés por el séptimo arte".

Luego explicó el funcionamiento del Cine Club Infantil de la Universidad. Dijo que se seleccionan las películas apegándose a catálogos internacionales y al poco material que existe en México; antes de exhibirse cada filme, una persona explica al público, entre otras cosas, el tema y los motivos que llevaron al autor a realizarlo.

"Al finalizar la proyección, continúa, se invita a los niños a elaborar dibujos alusivos a lo que han visto en la película. Los resultados, según afirmó el entrevistado, han sido excelentes porque se ha visto que los niños tienen mucha capacidad de retención".

En relación a los requisitos de las películas que se deben exhibir a los niños, José Rovirosa apuntó como fundamentales que en el filme haya fantasía para que el niño se recree

con ella; que el argumento de la cinta sea sincero, que motive y eduque.

Las producciones de Walt Disney perjudican.

Al preguntársele si no era perjudicial al niño la fantasía en las películas el entrevistado negó tal posibilidad.

"Es bueno dejar 'volar' la imaginación del pequeño. Incluso los adultos necesitamos algunas veces de la fantasía; ésta no daña a los niños. De por sí, ellos siempre viven un mundo fantástico".

A continuación, afirmó: "los in-
Pasa a la página 2



Al finalizar la exhibición de la película, se les entrega a los niños los materiales para hacer cuadros pictóricos sobre lo que más les impresionó del filme.

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. IV No. 34. Ciudad Universitaria, 12 de junio de 1972

CONFERENCIA SOBRE LA PENETRACION EN LA JUVENTUD DE LA SUBCULTURA DE LA DROGA

"Todos los mexicanos, sin excepción, debemos estar conscientes de que desde el punto de vista de la 'economía del crimen', las drogas son un producto de venta para un público consumidor constituido en su mayo-
Pasa a la página 2

DISCO SOBRE FOLKLORE DE LA CIUDAD

Con los resultados de una investigación directa, realizada personalmente durante varios meses por el musicólogo Daniel García Blanco, la UNAM editará un álbum de dos discos con música popular de la Ciudad de México.

Este volumen, y un disco con una
Pasa a la página 2

"NO SE HACEN PELICULAS . . .

Viene de la página 1

fantes pueden y deben ver todo, menos la violencia. Películas como las de Walt Disney, además de ser tendenciosas están llenas de violencia".

Agregó que las producciones de Walt Disney presentan eternas luchas entre los personajes (el pato, el perro, el gato, etcétera). Dijo que es significativo que en los países nórdicos esas cintas estén prohibidas.

"Por desgracia, censuró finalmente, debido a que a este tipo de películas se les ha hecho abundante publicidad, los niños sienten preferencia por ellas y, muchas veces, son las únicas que conocen".

CONFERENCIA SOBRE LA . . .

Viene de la página 1

ría por jóvenes y niños", afirmó el doctor Ernesto Lammoglia Ruiz durante una conferencia que dictó sobre los **Aspectos sociopolíticos del abuso de las drogas**, en el aula Jacinto Palares de la Facultad de Derecho de la UNAM.

El especialista dijo que en la época contemporánea "para vender un producto se le hace propaganda por todos los medios que se encuentran al alcance del consumidor; y hasta hoy, nada tan efectivo para ello como la televisión, la radio y las publicaciones de toda índole".

Hizo notar que "la venta de drogas no escapa a este sistema y, además, para incrementar el uso de éstas se han creado supuestas "filosofías", actitudes, música y formas de vida; del mismo modo, los mecanismos promocionales más efectivos hasta hoy han sido llamados "festivales Pop" o "festivales de Rock", factores de penetración de la subcultura de la droga en la comunidad juvenil".

Respecto al problema de la farmacodependencia en nuestro país, el doctor Lammoglia señaló que las víctimas de la "economía del crimen" son generalmente los núcleos juveniles, por su natural inclinación a lo "irreflexivamente romántico".

Agregó que "se pretende ampliar el número de esas víctimas y para ello se ataca y altera el núcleo familiar y se culpa a los padres, a los métodos de enseñanza, a los maestros, etcétera, con lo que, además, se facilita la ruptura de los antiguos controles morales y los patrones socioculturales establecidos".

En nuestra sociedad de consumo, según subrayó el conferenciante, "desgraciadamente se promueve el alcoholismo, el uso de drogas, la pornografía y la promiscuidad social; se propagan también determinadas ideas o seudofilosofías que pretenden la



"Los mecanismos promocionales más efectivos hasta hoy han sido los llamados "festivales Pop" o "festivales de Rock", factores de penetración de la subcultura de la droga en la comunidad juvenil".

revelación ideológica, inclusive en los altos niveles intelectuales".

Añadió que "con la tesis de que hay que destruir los sistemas vigentes e integrar un nuevo tipo de organización humana, grupos que obviamente buscan beneficio personal, "enredan" a jovencitos en el uso de las drogas, y resulta paradójico que éstos, al querer adoptar una posición "revolucionaria", sean víctimas de lo peor del sistema como lo es la farmacodependencia y que como consecuencia se les mediatice y nulifique en su capacidad de acción".

En otra parte de su charla, el doctor Lammoglia refirió una serie de datos estadísticos que comprueban el incremento de la farmacodependencia entre los jóvenes mexicanos y que proceden del centro de observación de investigación de los tribunales para menores.

Apuntó que "en 1965 sólo uno de cada 20 ingresados en el Tribunal para Menores usaba algún tipo de droga; en 1970 uno de cada 4

menores infractores que ingresaron en dicho tribunal por diversas faltas, consumía drogas; es decir, en 5 años el incremento fue del 400 por ciento y ya para 1971 en el mes de julio, el 26.9 por ciento era de drogadictos y en septiembre, el porcentaje se había elevado al 46.6".

El ponente indicó que "se puede observar que el fenómeno de la problemática juvenil tiende a agravarse en nuestro país, y aunque nuestro problema es menor, comparado con la realidad actual de algunos países de alto grado de desarrollo tecnológico, no vamos a esperar a que los trastornos de conducta de nuestros jóvenes lleguen a ser tan agudos como en los países aludidos".

"Si esperamos hasta que la situación sea crítica, cometeremos un gravísimo error histórico que la sociedad no nos perdonará y menos aún los ahora niños, quienes serán las primeras víctimas de nuestra omisión", concluyó.

DISCO SOBRE FOLKLORE . . .

Viene de la página 1

selección de los principales poemas del bardo colombiano León de Greiff, son los próximos acetatos de la Dirección General de Difusión Cultural de

la UNAM, que a través de su Oficina de Grabaciones, editará y pondrá a la venta en breve.

Marisa Magallón, jefa de esta ofi-

cina y encargada de la realización de las grabaciones universitarias que se publican en las dos colecciones culturales (*Voz viva de México y Voz viva de América Latina*), informó lo anterior y explicó que en el álbum titulado *Música popular de la Ciudad de México*, serán dadas a conocer las diferentes tendencias y los variados géneros que han surgido en la metrópoli durante los últimos tiempos, influyendo con su música y letra en la vida social.

Además, expresó que el investigador Daniel García Blanco ha realizado una exhaustiva investigación y ha reunido la música de diferentes conjuntos populares. "Este volumen, dijo, será de gran utilidad para el conocimiento de la música popular metropolitana, o lo que es lo mismo, el folklore citadino".

Por lo que respecta a la grabación *León de Greiff*, indicó que el poeta colombiano es considerado como uno de los principales exponen-

tes de las letras sudamericanas. Algunas de sus obras son *Tergiversaciones*, *Variaciones alrededor de nada*, *Bárbara Charanga* y *Bajo el signo de Leo*; obras de donde han sido seleccionados algunos poemas que serán incluidos en este volumen de próxima aparición.



Instituto de Geografía CONVOCATORIA

El Instituto de Geografía de la UNAM, en los términos de los artículos 14, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de Investigador de Tiempo completo, en la categoría Asociado "A", con sueldo mensual de \$ 6,000.00, a partir del 1 de julio de 1972.

BASES

Los concursantes deberán:

- Tener especialización en Geomorfología y Cartografía, así práctica como teórica.
- Tener experiencia mínima de dos años de investigación en este campo.
- Mostrar haber publicado trabajos en esas disciplinas.
- Conocer suficientemente el idioma inglés.
- Poseer grado de Licenciado en Geografía.
- Presentar una solicitud por triplicado, a la que acompañarán su historial académico, en un plazo que no exceda de diez días hábiles a la fecha en que esta convocatoria se publique en la Gaceta de la UNAM.

La documentación deberá ser entregada en la Secretaría de la Dirección de este Instituto.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, a 12 de junio de 1972.
 Directora del Instituto de Geografía.
 Dra. Ma. Teresa Gutiérrez de MacGregor.

Instituto de Geografía CONVOCATORIA

El Instituto de Geografía de la UNAM, en los términos de los artículos 15, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de investigador de tiempo completo, en la categoría Asociado "B", con sueldo mensual de \$ 7,500.00, a partir del 1 de julio de 1972.

BASES

Los concursantes deberán:

- Tener especialización en Recursos Naturales con aplicación a sensores remotos y fotointerpretación.
- Tener experiencia mínima de dos años de investigación en esta materia.
- Mostrar haber publicado trabajos en la especialización de que se trata.
- Conocer suficientemente el inglés.
- Poseer el grado de Maestro en Geografía.
- Presentar una solicitud por triplicado, a la que acompañarán su historial académico, en un plazo que no exceda de diez días hábiles a la fecha en que esta convocatoria se publique en la Gaceta de la UNAM.

La documentación deberá ser entregada en la Secretaría de la Dirección de este Instituto.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, a 12 de junio de 1972.
 Directora del Instituto de Geografía.
 Dra. Ma. Teresa Gutiérrez de MacGregor.

Instituto de Geografía CONVOCATORIA

El Instituto de Geografía de la UNAM, en los términos de los artículos 14, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de Investigador de tiempo completo, en la categoría Asociado "A", con sueldo mensual de \$ 6,000.00, a partir del 1 de julio de 1972.

BASES

Los concursantes deberán:

- Tener especialización en Geografía Industrial, así práctica como teórica.
- Tener experiencia mínima de dos años de investigación en este campo.
- Mostrar haber publicado trabajos sobre Geografía Industrial.
- Conocer suficientemente el idioma inglés.
- Presentar una solicitud por triplicado, a la que acompañarán su historial académico, en un plazo que no exceda de diez días hábiles a la fecha en que esta convocatoria se publique en la Gaceta de la UNAM.

La documentación deberá ser entregada en la Secretaría de la Dirección de este Instituto.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, a 12 de junio de 1972.
 Directora del Instituto de Geografía.
 Dra. Ma. Teresa Gutiérrez de MacGregor.

Instituto de Geografía CONVOCATORIA

El Instituto de Geografía de la UNAM, en los términos de los artículos 14, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de Investigador de tiempo completo, en la categoría Asociado "A", con sueldo mensual de \$ 6,000.00, a partir del 1 de julio de 1972.

BASES

Los concursantes deberán:

- Tener especialización en Geocología, así práctica como teórica.
- Tener experiencia mínima de dos años de investigación en este campo.
- Mostrar haber publicado trabajos sobre Geocología.
- Conocer suficientemente el idioma inglés.
- Presentar una solicitud por triplicado, a la que acompañarán su historial académico, en un plazo que no exceda de diez días hábiles a la fecha en que esta convocatoria se publique en la Gaceta de la UNAM.

La documentación deberá ser entregada en la Secretaría de la Dirección de este Instituto.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, a 12 de junio de 1972.
 Directora del Instituto de Geografía.
 Dra. Ma. Teresa Gutiérrez de MacGregor.

Instituto de Geografía CONVOCATORIA

El Instituto de Geografía de la UNAM, en los términos de los artículos 14, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de Investigador de tiempo completo, en la categoría Asociado "A", con sueldo mensual de \$ 6,000.00, a partir del 1 de julio de 1972.

BASES

Los concursantes deberán:

- Tener especialización en Geografía de la Población.
- Tener experiencia mínima de dos años de investigación en este campo.
- Mostrar haber publicado trabajos sobre Geografía de la Población.
- Conocer suficientemente el idioma inglés.
- Presentar una solicitud por triplicado, a la que acompañarán su historial académico, en un plazo que no exceda de diez días hábiles a la fecha en que esta convocatoria se publique en la Gaceta de la UNAM.

La documentación deberá ser entregada en la Secretaría de la Dirección de este Instituto.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, a 12 de junio de 1972.

Directora del Instituto de Geografía.

Dra. Ma. Teresa Gutiérrez de MacGregor.

OBRAS DE ARTE DE LA INDUSTRIA EN UNA MUESTRA EN LA CU

Los valores estéticos del diseño industrial como factores humanizantes de la vida contemporánea serán dados a conocer en la exposición **Diseño industrial escandinavo**, que será inaugurada el próximo 15 de junio, a las 19:30 horas, en el Museo Universitario de Ciencias y Arte anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM.

La muestra es organizada por el Departamento de Artes Plásticas de la Dirección General de Difusión Cultural de esta Casa de Estudios, en coordinación con el Instituto Mexicano del Comercio Exterior y las embajadas de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.

Lo anterior fue informado por María Elena Porter, coordinadora del Departamento de Artes Plásticas de la mencionada dependencia universitaria, quien también dijo que los objetos artísticos que serán exhibidos son propiedad de la **Sociedad Danesa de Arte, Artesanía y Diseño Industrial**.

Indicó la entrevistada que la exposición consta de artículos de diversos usos como son vajillas, sombreros, herramientas, bolsos, mochilas, teléfonos, máquinas de escribir y de coser, floreros, ceniceros, cucharas, vasos, tuercas, tornillos, etcétera, objetos que además de su utilidad son de bello diseño.

Según comentó la señora Porter, el diseño escandinavo es conocido mundialmente y se caracteriza por ser un estilo modernista de líneas simples y elegantes, sin extravagancias.

Enseguida señaló que los objetos elaborados bajo ese estilo se han exportado de los países productores a todo el mundo, y que a pesar de

tener una gran calidad artística y material, son sumamente baratos.

Al preguntársele el por qué de lo anterior, la entrevistada apuntó que esto se debe a que en los países de la Península Escandinava los diseños no se quedan en una galería sino que se venden a los industriales, y estos se interesan en el material y lo producen masivamente, lo cual propicia su bajo costo.

Luego indicó: "desde sus principios, el diseño escandinavo ha cultivado el concepto de belleza incorporado a la producción masiva. En la actualidad, agregó, este estilo expresa un nuevo tipo de sofisticación basada en la sencillez y en el estudio cuidadoso de la relación entre el objeto y quien lo use".

Más adelante, María Elena Porter hizo resaltar la importancia de que, por primera vez, las organizaciones de diseño de los países escandinavos ofrezcan en una exposición "la posibilidad de comprobar la calidad de que tienen fama sus productos".

Agregó que esta muestra puede ser de gran beneficio como modelo de enseñanza para el estudiante universitario y para los industriales de México, ya que constituye un ejemplo de cómo algunas naciones utilizan el diseño como factor determinante en el éxito de sus exportaciones.

La coordinadora del Departamento de Artes Plásticas opinó que los diseñadores de los países escandinavos cumplen con una labor altamente social. "Además de crear modelos de objetos de uso diario que resultan accesibles, bellos y duraderos por la alta calidad de los materiales con que están realizados, esos artistas enseñan a la gente a sentir y vivir diariamente el arte".

"Esto, finalizó, significa que los diseñadores saben aprovechar todos los recursos materiales e intelectuales a su alcance, en favor del mejoramiento de la condición humana".

GRABACIONES

Benito Juárez. Fragmento de carácter político y autobiográfico. Presentación y voz de Antonio Carrillo Flores. UNAM. Dirección General de Difusión Cultural. 225 pesos. Serie *Voz viva de América Latina*.

LIBROS

Los problemas nacionales. Por Leopoldo Solís, Ifigenia M. de Navarrete, Víctor Flores Olea, Roger Díaz de Cossío, Manuel Moreno Sánchez, Francisco López Cámara, Rafael Preciado Hernández, Horacio Labastida, Benjamín Retchkiman. UNAM. Ed. 1971; 36 pesos.

Antología de la prosa en Lengua española. (S. XIX). Por Ernesto Mejía Sánchez. Lecturas universitarias Núm. 13. UNAM. Colegio de Ciencias y Humanidades. 1a. Ed. 1972; 15 pesos.

EXPOSICIONES

Litografías del Tamarind Workshop. Galería universitaria **Aristos**. (Av. Insurgentes Sur Núm. 421). Asistencia libre.

Museo de Geología de la UNAM. (Círculo Núm. 173, Santa María la Ribera). Asistencia libre.

Antología de El Quijote. Biblioteca Nacional, Sala José María Lafragua. Asistencia libre.

Colección Albertina de Viena. Facsímiles de Rembrandt, Durero, Rafael y otros. Biblioteca Nacional, Sala José María Vigil. Asistencia libre.



Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información
y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones. 11o. Piso Torre de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.